

DIARIO JURIDICO PRIVADO

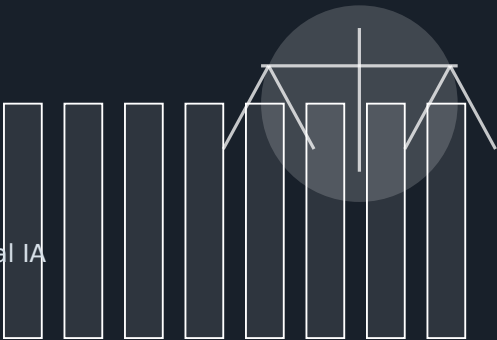
Diario Juridico

FOJAS CERO

de la Dra. Mia

Edicion privada con criterio juridico y revision editorial IA

23/08/2026 11:58



EN ESTA EDICION

- 1 “Una que sepamos todos”: el ritual colectivo que ya ganó la noche porteña — Comercial · Nación
- 2 Onda tropical interrumpe el calor y provocará tormentas eléctricas en el occidente de El Salvador — General · Nación
- 3 Un terremoto de magnitud 6,0 sacudió la costa del norte de Japón: es el segundo en menos de un día — Civil · Nación
- 4 Mensaje contundente. En la Rural, Milei dijo que el crecimiento de la energía y la minería “financiará” la quita de las... — Tributario · Ciudad de Buenos Aires
- 5 Crisis en el sector lechero: Lácteos Verónica pidió el concurso preventivo para esquivar la quiebra — Civil · Interior del país
- 6 Javier Wilhelm Wainstein visitó el Centro Judicial de Mediación de Córdoba — General · Interior del país
- 7 El oficialismo acelera en el Senado el debate por 60 pliegos judiciales — General · Interior del país
- 8 Caso Verazul: reabrieron el juicio contra el “Madoff argentino” tras una decisión de la Corte Suprema — Tributario · General

ARTÍCULO DEL DÍA

LCT art. 245	Indemnizacion por antigüedad
Texto	En los casos de despido dispuesto por el empleador sin justa causa, el trabajador tendra derecho a una indemnizacion equivalente a UN mes de sueldo por cada año de servicio.
Análisis	La base de calculo correcta del mejor salario normal y habitual es la discusion mas frecuente en el fuero laboral. Incluir en la base las sumas no remunerativas puede incrementar significativamente la indemnizacion. La fecha de ingreso real (no registrada) tambien impacta directamente en el calculo.

ENFOQUE DE DRA. MIA

Medidas cautelares con objetivo patrimonial

Embargar bien, cuenta o crédito correcto cambia el resultado práctico del juicio.

Tesis editorial. Una cautelar genérica tranquiliza al cliente pero rara vez cobra; la cautelar útil nace de información patrimonial concreta.

Antes de pedir embargo conviene saber qué bien existe, dónde está, si tiene gravámenes y si el demandado conserva titularidad.

La verosimilitud del derecho debe dialogar con el activo elegido: no es lo mismo un inmueble que una cuenta o un rodado.

Actualizar informes antes de trabar evita medidas frustradas y gastos inútiles.

NACIÓN

1

Civil | Infobae (RSS ultimas)

Un terremoto de magnitud 6,0 sacudió la costa del norte de Japón: es el segundo en menos de un día

Lo importante. Guardar La costa norte de Japón volvió a registrar actividad sísmica este domingo con un terremoto de magnitud preliminar 6,0 frente a Hokkaido , pocas horas después de otro movimiento de 5,9 que dejó decenas de heridos en el este del país y activó los protocolos de emergencia en el área de Tokio.



La nota. Hasta el momento no se reportaron heridos ni daños materiales tras el nuevo movimiento telúrico.

El seísmo frente al norte japonés se produjo por la noche y afectó con mayor intensidad a la prefectura de Hokkaido , una de las zonas más expuestas a la actividad tectónica del archipiélago. El Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) situó el hipocentro a 42 kilómetros de profundidad .

La nueva sacudida se conoció en un contexto de alta atención pública y oficial, ya que durante la madrugada otro terremoto de magnitud 5,9 había golpeado la región de Kanto , donde se encuentra la capital Tokio , y se sintió también en prefecturas cercanas como Saitama , Chiba e Ibaraki . Ese primer sismo dejó al menos 30 heridos .

El movimiento de la madrugada se registró hacia las 2.00 de la mañana y generó alertas sísmicas en teléfonos móviles, además de revisiones preventivas sobre infraestructura de transporte, suministro eléctrico e instalaciones sensibles. El epicentro se localizó en el sur de Ibaraki , al noreste de la capital japonesa, con un hipocentro de 70 kilómetros de profundidad , según la Agencia Meteorológica de Japón .

Ese organismo descartó la emisión de una alerta de tsunami tras el temblor en el este del país. Aun así, el sismo se percibió con claridad en amplios sectores del área metropolitana de Tokio , donde las autoridades comenzaron de inmediato una evaluación de posibles impactos en edificios, redes de servicios y vías de comunicación.

Entre las incidencias materiales registradas tras el sismo de 5,9, se reportó la rotura de una tubería subterránea de agua en el distrito de Koto , en el este de Tokio, hecho que provocó una salida de agua sobre la calzada. También se notificó que unas 460 viviendas quedaron sin suministro eléctrico en distintos puntos de la capital, de acuerdo con el operador de la red de distribución.

El impacto sobre el transporte fue limitado, aunque sí se produjeron demoras en trenes expresos que conectan Tokio con el aeropuerto de Narita y en otros servicios locales del noreste del país. Los trenes bala Shinkansen , en cambio, continuaron en funcionamiento con normalidad, según su operador. En las carreteras y calles de la capital, las imágenes difundidas por la televisión pública japonesa mostraban circulación sin alteraciones mayores.

Las autoridades también centraron su atención en instalaciones nucleares, un punto especialmente sensible en cualquier episodio sísmico en Japón. La central nuclear Tokai 2 y la planta de Fukushima comunicaron que no detectaron irregularidades tras el sismo y que los niveles de radiación permanecían dentro de los parámetros habituales. El organismo regulador japonés añadió que no había recibido reportes anómalos desde cerca de una docena de centrales e instalaciones con materiales radiactivos.

La primera ministra de Japón, Sanae Takaichi, se pronunció horas después del primer terremoto en el este del país a través de un mensaje en la red social X. “ Como gobierno, inmediatamente después del terremoto, establecimos la Sala de Contacto de la Oficina del Primer Ministro en el Centro de Gestión de Crisis ”, afirmó. La jefa de Gobierno añadió que había ordenado recopilar información sobre daños y reforzar la comunicación pública.

Takaichi también pidió precaución a la población en las zonas con mayor intensidad sísmica. “ A quienes se encuentren en las zonas donde el temblor fue fuerte, les pido que permanezcan alerta ante la posibilidad de un terremoto de magnitud similar ”, señaló la mandataria. Ese llamado cobró mayor relevancia tras conocerse el nuevo sismo de 6,0 frente a Hokkaido, que mantuvo en guardia a los equipos de monitoreo.

La sucesión de ambos temblores volvió a exponer la vulnerabilidad estructural del archipiélago ante este tipo de fenómenos. Japón se ubica sobre una de las áreas tectónicas más activas del planeta y registra terremotos con frecuencia, lo que ha llevado al desarrollo de sistemas de alerta temprana, protocolos de evacuación y revisiones automáticas en servicios esenciales.

Temas Relacionados Japón Tokio Sismo Sismos terremoto en Japón PUBLICIDAD

Lectura de Dra. Mia. Materia dominante: Civil. La pregunta practica es pretension, legitimacion activa/pasiva, factor de atribucion, prueba del daño, relacion causal y medida cautelar o registral disponible. Cita para ubicar la fuente: Órgano: Sala de. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Expediente/juzgado: Órgano: Sala de

Fuente: <https://www.infobae.com/america/mundo/2026/08/23/un-terremoto-de-magnitud-60-sacudio-la-cost-a-del-norte-de-japon-es-el-segundo-en-menos-de-un-dia/>

2

Comercial | La Nacion (RSS ultimas)

“Una que sepamos todos”: el ritual colectivo que ya ganó la noche porteña

Lo importante. El formato dle piano bar se convirtió en un plan en sí mismo y adopta nuevas versiones: está en los bares, pero también en fiestas, eventos de marcas, casas particulares e incluso en otros países



Lectura de Dra. Mia. Materia dominante: Comercial. Evaluar impacto en sociedades, concursos, credits, responsabilidad de administradores o conservacion patrimonial. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/sabado/una-que-sepamos-todos-el-ritual-colectivo-que-ya-gano-la-noc-he-portena-nid22082026/>

3

General | Infobae (RSS ultimas)

Onda tropical interrumpe el calor y provocará tormentas eléctricas en el occidente de El Salvador

Lo importante. 23 Ago, 2026 10:53 a. m. EST Guardar Este domingo 23 de agosto, el territorio salvadoreño enfrenta una combinación de temperaturas elevadas y tormentas eléctricas breves en distintas regiones del país . El pronóstico anticipa máximas de hasta 37°C (98,6°F) en La Unión , mientras que la capital y zonas del centro del país registrarán mínimas cercanas a 22°C (71,6°F). La jornada se caracteriza por el predominio de una onda tropical con influencia limitada sobre la zona occidental y la persistencia de un flujo del este acelerado, factores que influyen directamente en la variabilidad atmosférica, según la información presentada por la Dirección General de Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales.



La nota. Durante la tarde, sectores como la cordillera volcánica , especialmente en los tramos de Apaneca-Illamatepec y del Bálsamo , así como el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) , el norte de Santa Ana , Chalatenango y Cuscatlán , presentarán cielos parcialmente nublados y lluvias breves de desplazamiento rápido. Estas precipitaciones interrumpen períodos de calor intenso y pueden modificar la rutina en zonas rurales y urbanas.

Por la noche, se pronostican lluvias y tormentas eléctricas en la zona central y occidental, caracterizadas por su corta duración y fuerte actividad eléctrica . La movilidad de estas tormentas, sumada a ráfagas de viento que podrían alcanzar hasta 35 km/h (21,7 mph), incrementa la sensación térmica y puede generar situaciones de riesgo, especialmente en áreas urbanas con sistemas de drenaje limitados.

La configuración actual de los sistemas meteorológicos, con especial énfasis en el desacople entre la onda tropical y la vaguada en altura, limita la formación de lluvias generalizadas. Los episodios de precipitación se concentran en sectores específicos, manteniéndose las condiciones de variabilidad y desplazamiento veloz debido al flujo del este.

Panorama para el lunes 24: estabilidad matutina y lluvias vespertinas Las autoridades señalan que este lunes 24 de agosto, las primeras horas presentarán cielos poco nublados sobre la cordillera volcánica y la zona norte , sin previsión de lluvias durante la madrugada y la mañana. Las condiciones atmosféricas mostrarán mayor estabilidad en este periodo, permitiendo un respiro tras la intensidad de las tormentas dominicales.

En la tarde, se prevé un incremento de la nubosidad sobre las cordilleras Apaneca-Illamatepec y del Bálsamo , así como en el norte de Santa Ana y Chalatenango . Estos sectores podrían experimentar lluvias breves, similares a las registradas el día anterior, con desplazamiento rápido y afectación localizada.

Durante la noche, el pronóstico indica nuevamente la posibilidad de lluvias y tormentas eléctricas en zonas central y occidental , incluyendo áreas del AMSS . La combinación de un flujo del este acelerado y el apoyo de una vaguada en altura favorece el desarrollo de estos fenómenos, que continúan alterando la rutina de los habitantes, sobre todo en puntos propensos a inundaciones.

El viento predominante oscilará entre 10 y 22 km/h (6 a 13,6 mph), con ingreso de brisa marina en la costa durante la tarde. Las autoridades recomiendan prestar atención a los boletines meteorológicos ante la persistencia de altas temperaturas y precipitaciones eléctricas, factores que pueden incidir en la seguridad de la población y el desarrollo de actividades cotidianas en el territorio nacional.

Temas Relacionados Pronóstico del tiempo El Salvador San Salvador Onda Tropical Medio Ambiente Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN Observatorio de Amenazas PUBLICIDAD

Lectura de Dra. Mia. Materia dominante: General. Usar la novedad como alerta y verificar si modifica una estrategia, plazo o carga probatoria concreta. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Fuente: <https://www.infobae.com/el-salvador/2026/08/23/onda-tropical-interrumpe-el-calor-y-provocara-tormentas-electricas-en-el-occidente-de-el-salvador/>

CIUDAD DE BUENOS AIRES

4

Tributario | La Nación - Retenciones e impuestos

Mensaje contundente. En la Rural, Milei dijo que el crecimiento de la energía y la minería “financiará” la quita de las retenciones

Lo importante. Mensaje contundente: en la Rural, Milei dijo que el crecimiento de la energía y la minería “financiará” la quita de las retenciones subiera al palco oficial, la escena ya estaba montada. las tribunas de la pista central lucían colmadas de productores, cabañeros, dirigentes y familias que aguardaban el acto inaugural de la La expectativa no solo pasaba por el tradicional discurso presidencial, sino también por la posibilidad de un tras las rebajas de los Derechos de Exportación (DEX) dispuestas meses atrás. Sin embargo, no llegó. y que el crecimiento de nuevos sectores exportadores, como Faltaban apenas unos minutos para las 11 cuando el Presidente ingresó a la pista central acompañado por su hermana, secretaria General de la Presidencia; el ministro de Economía, a cargo de la Fanfarria Militar “Alto Perú”, y de un video institucional por los 160 años de la entidad, abrió la ceremonia con un discurso en el que volvió a plantear los Minutos después de que el presidente de la SRA reclamara que “las retenciones deben dejar de existir, por ley y para siempre”, La definición despertó una inmediata ovación en las tribunas, aunque en todo su discurso evitó anunciar una nueva reducción para el corto plazo y prefirió insistir en que el Antes de ingresar de lleno en las cifras económicas, el Presidente volvió a reivindicar “Quiero manifestar mi admiración a todos los productores agrícolas y ganaderos, grandes, medianos y chicos. Ustedes son los que, desde Argentina y para la Argentina, Recordó sus anteriores visitas a Palermo y aseguró que esta vez regresaba con “Hoy vuelvo por tercera vez y esta vez vengo a mostrarles que la transición de los últimos dos años se está consolidando, se viene un campo radicalmente distinto al que conocimos”, dijo, mientras las tribunas respondían...



Lectura de Dra. Mia. Materia dominante: Tributario. Identificar norma vigente, sujeto alcanzado, base imponible, vigencia temporal, vía recursiva y documentacion de respaldo. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/mensaje-contundente-en-la-rural-milei-dijo-que-el-crecimiento-de-la-energia-y-la-mineria-financiara-nid26072026/>

INTERIOR DEL PAÍS

5

Civil | Comercio y Justicia (Cordoba)

Crisis en el sector lechero: Lácteos Verónica pidió el concurso preventivo para esquivar la quiebra

Lo importante. La tradicional firma Lácteos Verónica, con arraigo productivo en la provincia de Santa Fe a través de sus plantas en Clason, Lehmann y Suardi, solicitó formalmente la apertura de su concurso preventivo de acreedores ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17. La conducción de la empresa, a cargo de la familia Espiñeira, adoptó [...] The post Crisis en el sector lechero: Lácteos Verónica pidió el concurso preventivo para esquivar la quiebra appeared first on Comercio y .



Lectura de Dra. Mia. Materia dominante: Civil. La pregunta practica es pretension, legitimacion activa/pasiva, factor de atribucion, prueba del daño, relacion causal y medida cautelar o registral disponible. Cita para ubicar la fuente: Órgano: Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Expediente/juzgado: Órgano: Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17

Fuente: <https://comercioyjusticia.info/justicia/crisis-en-el-sector-lechero-lacteos-veronica-pidio-el-concurso-preventivo-para-esquivar-la-quiebra/>

6

General | Justicia.ar - Córdoba

Javier Wilhelm Wainstein visitó el Centro Judicial de Mediación de Córdoba

Lo importante. Resumen El referente internacional Javier Wilhelm Wainstein visitó el Centro Judicial de Mediación de Córdoba para intercambiar experiencias sobre métodos alternativos de resolución de conflictos. Durante el encuentro, el especialista compartió su trayectoria como mediador público en Cataluña y su labor académica en universidades europeas vinculada a estas prácticas. Wilhelm Wainstein obsequió al organismo su libro *Mediación y cambio*, una obra que aborda el modelo circular narrativo enfocado en la transformación de las relaciones interpersonales. Texto generado con IA El Centro Judicial de Mediación de Córdoba recibió la visita de Javier Wilhelm Wainstein, referente internacional en mediación y resolución alternativa de conflictos. Estuvo acompañado por Mónica Cornaglia, coordinadora del Centro Público de Mediación Comunitaria de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba.



La nota. Durante el encuentro con integrantes del organismo judicial, Wilhelm Wainstein recordó especialmente su vínculo con Córdoba, ciudad en la que, hace casi treinta años, participó en la formación de profesionales que luego tuvieron una destacada trayectoria en el ámbito de la mediación y del derecho.

También compartió aspectos de su experiencia profesional como mediador público, integrante del registro de mediadores del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña, en Barcelona, y de su actividad vinculada con universidades europeas.

El intercambio permitió abordar distintas experiencias y perspectivas sobre la mediación y los métodos alternativos de resolución de conflictos, así como la evolución que estas prácticas han tenido a lo largo de las últimas décadas.

Al finalizar la visita, Wilhelm Wainstein entregó al Centro Judicial de Mediación un ejemplar de su último libro, *Mediación y cambio*. La obra recupera, desde una perspectiva docente, prácticas desarrolladas en el modelo circular narrativo de mediación.

El libro pone especialmente el foco en la capacidad de la mediación para generar cambios en las relaciones entre las personas, a partir de la revalorización de quienes participan del proceso y del reconocimiento del otro.

Fuente: <https://www.justiciacordoba.gob.ar/JusticiaCordoba/Inicio/indexDetalle.aspx?codNovedad=44307>

Lectura de Dra. Mia. Materia dominante: General. Usar la novedad como alerta y verificar si modifica una estrategia, plazo o carga probatoria concreta. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Fuente: <https://www.justicia.ar/novedades/5272/2026/08/javier-wilhelm-wainstein-visito-el-centro-judicial-de-mediacion-de-cordoba>

7

General | Comercio y Justicia (Cordoba)

El oficialismo acelera en el Senado el debate por 60 pliegos judiciales

Lo importante. El oficialismo aceleró en el Senado el tratamiento de 60 pliegos judiciales y puso el foco en dos nombramientos clave para la Cámara Federal porteña, en una semana marcada por negociaciones intensas y movimientos estratégicos dentro del Congreso. La Libertad Avanza convocó a una reunión de Labor Parlamentaria para el miércoles 26 y busca sesionar el jueves 27 de agosto con [...] The post El oficialismo acelera en el Senado el debate por 60 pliegos judiciales appeared first on Comercio y .



Lectura de Dra. Mia. Materia dominante: General. Usar la novedad como alerta y verificar si modifica una estrategia, plazo o carga probatoria concreta. Cita para ubicar la fuente: Órgano: Cámara Federal porteña. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Expediente/juzgado: Órgano: Cámara Federal porteña

Fuente: <https://comercioyjusticia.info/justicia/el-oficialismo-acelera-en-el-senado-el-debate-por-60-pliegos-judiciales/>

GENERAL

8

Tributario | Infobae - Judiciales

Caso Verazul: reabrieron el juicio contra el “Madoff argentino” tras una decisión de la Corte Suprema

Lo importante. 22 Ago, 2026 04:26 a. m. EST Guardar El Tribunal Oral Federal 4 reabrió el juicio contra Enrique Blaksley Señorans , conocido como el Madoff argentino, por las supuestas maniobras de estafa y lavado vinculadas al proyecto del barrio privado Verazul , impulsado por la empresa Hope Funds .



La nota. La audiencia se celebró a raíz de una resolución de la Corte Suprema que ratificó un fallo de la Cámara de Casación Penal , que anuló una parte de la sentencia del Tribunal Oral Federal 4 . En ese tramo, el tribunal había dispuesto la absolución por prescripción de la acción penal en relación con los hechos que vuelven a analizarse en este nuevo debate.

En consecuencia, este nuevo juicio debe limitarse a tramitar el punto 13 de la sentencia, que fue declarado nulo. Se trata de los presuntos delitos que se habrían cometido con anterioridad al 9 de abril de 2012 .

El tribunal le dio la palabra a ARCA , parte querellante que impulsó la queja que logró la nulidad, para que expusiera sus consideraciones. El abogado Ramiro Buján enfatizó que el núcleo central del reclamo fue que no se habían ponderado los elementos de prueba o se había hecho una valoración parcial , y se remitió al alegato que pronunció en la instancia previa.

Luego habló la Fiscalía, que cumple el rol de controlar el proceso, y solicitó para Blaksley tres años de prisión y una multa por un monto seis veces mayor al de las operaciones de lavado de dinero cuestionadas.

El Tribunal Oral Federal 4 dispuso un cuarto intermedio hasta el 4 de septiembre para escuchar a las defensas. Después de escuchar a todas las partes, los jueces pasarán a deliberar para emitir un nuevo veredicto.

Los acusados son Enrique Juan Blaksley Señorans , Pablo Andrés Willa , Federico Armando Dolinkue , María Paola D'Angelo y Felipe Badino .

El fideicomiso Verazul fue una estructura creada el 25 de julio de 2012 con el fin de desarrollar un emprendimiento urbanístico en Villa Rosa , Pilar , provincia de Buenos Aires . En su diseño participaron las sociedades Grileon S.A. , bajo control de Hope Funds S.A. , ligada a Enrique Juan Blaksley Señorans , y Willa Servicios Fiduciarios S.A. , presidida por Pablo Andrés Willa .

La hipótesis del caso sostiene que se dedicaron a captar fondos de numerosos pequeños inversores, muchos de ellos de bajos recursos, mediante el engaño de que participarían de un negocio inmobiliario rentable .

Blaksley Señorans se mostraba con famosos y era sponsor de grandes eventos. Recibió el apodo de “Madoff argentino” por la magnitud de las estafas que cometió a través de la fachada de su empresa Hope Funds .

Los créditos de los inversionistas fueron transferidos primero a la sociedad Wall Street Group SRL y luego a Hope Funds . Sin embargo, los aportantes nunca recibieron los lotes prometidos ni se concretó la obra.

En este esquema, Blaksley Señorans quedó imputado como el supuesto líder del grupo, que decidía sobre el destino de los fondos. Willa apareció como el armador del fideicomiso y de los contratos utilizados para captar dinero.

Por su parte, Federico Dolinkue era el director suplente de Hope Funds S.A. , que presuntamente tomó decisiones financieras. María Paola D’Angelo y Felipe Badino también habrían intervenido en la gestión de los fondos.

En 2023, el Tribunal Oral Federal 4 condenó a Blaksley Señorans a ocho años de prisión como jefe de una asociación ilícita que estafó a 311 personas, por lavado de activos e insolvencia fraudulenta.

En su sentencia, consideró que la banda operó al menos desde 2009 hasta 2016 mediante la captación masiva de dinero de particulares que firmaban contratos de mutuo, certificados de inversión, contratos de inversión y adhesiones a fideicomisos inmobiliarios.

La sentencia estimó que la estafa verificada alcanzó USD 13.855.451,81, 42.234,59 euros y \$32.249.332. El tribunal aclaró que ese cálculo, que se implementó para fijar el decomiso, solo comprendía los casos comprobados y no agotaba el universo total de damnificados .

Blaksley Señorans también fue condenado a tres años de prisión por lavado de activos en un juicio abreviado por maniobras con inmuebles en Panamá . La pena unificada quedó fijada en ocho años y dos meses.

Temas Relacionados últimas noticias Madoff Blaksley TOF 4 juicio PUBLICIDAD

Lectura de Dra. Mia. Materia dominante: Tributario. Identificar norma vigente, sujeto alcanzado, base imponible, vigencia temporal, vía recursiva y documentación de respaldo. Cita para ubicar la fuente: Órgano: Tribunal Oral Federal 4. Acción sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestación, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Expediente/juzgado: Órgano: Tribunal Oral Federal 4

Fuente: <https://www.infobae.com/judiciales/2026/08/22/caso-verazul-reabrieron-el-juicio-contra-el-madoff-argentino-tras-una-decision-de-la-corte-suprema/>